

[Nota informativa Comisión Técnica de Responsabilidad Social de la AGE.](#)

El 28 de noviembre se reúne la Comisión Técnica de Responsabilidad Social de la AGE, con el objeto de presentar el **Informe/memoria de Responsabilidad Social en la AGE, correspondiente al año 2015.**

Sin pasar por alto la mejora sustancial que se ha producido en la presentación de ésta Memoria (con más de 170 páginas) incorpora como el año pasado, un apartado final de conclusiones y recomendaciones y un informe ejecutivo. En el apartado recomendaciones, la presentación y aprobación por el Consejo de Ministros, para garantizar su difusión apoyo y elevar de categoría algo que, según indica la Memoria, no ha podido realizarse por “los avatares político-administrativos derivados del cambio de legislatura”.

Hemos realizado una serie de propuestas para mejorar aún más esta herramienta, en el análisis de los datos y en la metodología.

El resumen ejecutivo de la memoria dice que esta refleja que se ha superado la crisis económica de los últimos años en España y renueva su apuesta por un avance continuo en materia de Responsabilidad Social y de mejora de sus servicios.

Respecto a los datos, algunos de ellos resultan dignos de destacar:

Medio ambiente.

La memoria pone de manifiesto que se ha incrementado en un 5% el consumo de agua, el 1% el papel, por el contrario se ha reducido el 1,1% el de electricidad, pero sigue sin reducirse el de combustible, después del recorte producido como consecuencia de la aplicación del Informe CORA, con la reducción de vehículos oficiales del Parque total de vehículos y de haberse incrementado el número de vehículos eficientes.

Derechos y políticas laborales.

La memoria refleja en el apartado dedicado a la negociación colectiva, que en el 2015 apenas hubo conflictividad laboral, algo en lo que no estamos de acuerdo, y que durante el año pasado se firmaron los acuerdos en Mesa General de fecha 16 y 30 de julio que dieron lugar a la recuperación de algunos derechos.

En políticas de igualdad resulta también llamativo que se haya producido un incremento del número de nombramientos de hombres con respecto al de mujeres en altos cargos: de un 79,37% hombres y un 20,62% mujeres, además de apreciar mediante en la tabla que resulta muy ilustrativa, la distribución de los altos cargos desagregados por sexos que ponen de manifiesto que del total de los 383 altos cargos, 302 corresponden a hombres y 81 a mujeres.

En el apartado dedicado a la atención a las personas con discapacidad, destaca que solo un 14 de los Departamentos y organismos que han contestado, confirman utilizar alguna medida específica para facilitar el trabajo a las personas con discapacidad. Y que las personas con discapacidad siguen siendo el 2,7% de la plantilla y en el caso de discapacidad intelectual el 0,20%.

En el apartado de Prevención de Riesgos Laborales, no aparece reflejada numéricamente la reducción del número de Comités de Seguridad y Salud y de Delegados de Prevención que se ha producido en el 2015. Reclamamos una tabla ilustrativa que muestre el antes y el después de la aplicación de los criterios contenidos en el RD. 1085/2014 que han supuesto una reducción del 50% en el número de Comités y de Delegados/as de Prevención.

El número de agresiones 539, no se corresponden con la realidad. En la memoria del año 2016 se podrán reflejar los datos más objetivos por la aplicación del Protocolo de actuación frente a la

violencia en el trabajo en la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella sin las del personal de IIPP que sigue siendo colectivo excluido siendo el más agredido. En lo que respecta al acoso laboral comprobamos que de las 61 denuncias producidas solo se incoaron 5 expedientes y de los 33 archivos de denuncias no conocemos las causas.

La tabla que refleja los datos sobre la evolución del empleo, es una de las más impactantes, donde podemos comprobar como la reducción de personal con respecto al año 2012, va creciendo año tras año. De un total de 217.513 a 211.586 en el año 2015.

Pese a que la tasa de reposición para el año 2015 estaba estimada en el 0%, salvo para sectores prioritarios en el 50%, hubo un total de 13.016 plazas convocadas (7.262 más que el año anterior).

En la tabla que refleja la distribución del presupuesto de acción social, comprobamos de nuevo los efectos de los recortes, se siguen manteniendo la "llamada política de austeridad" que en especial las partidas destinadas a cuidados de familiares, discapacidad, conciliación.

Los efectos del cierre presupuestario que han privado a muchos empleados y empleadas públicas de formación en el año 2016, quedará reflejado en la memoria del 2016.

Buen gobierno.

La publicación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Ley 19/2013), y el primer año del funcionamiento del "Portal de la transparencia" que comenzó en diciembre del 2014, aporta datos significativos a la Memoria. Capítulo aparte merece el que aún no hayan sido traspuestas Directivas como la 2014/23/24 y la 25/UE respecto a la contratación pública socialmente responsable. Podemos comprobar que el número de quejas se han incrementado en 3.392 respecto a las presentadas el año pasado y respecto a la movilidad del personal, que el 50% de los traslados se realizan por la vía de la comisión de servicios.

Reclamamos un calendario de reuniones, disponer de los datos antes, el tiempo cuenta y los datos del 2015 presentados casi en el 2017, devalúan el trabajo que se ha realizado para agrupar y presentar esta gran colección de datos.

Reclamamos visibilidad, mayor difusión, más compromiso por parte de los Departamentos Ministeriales y Organismos Públicos, más concienciación. Nuestros delegados y delegadas incorporan como propuestas a las comisiones de formación, acciones formativas en Responsabilidad Social.

Es necesario generar interés e invertir en la especialización del personal en esta materia para generar una cultura de la responsabilidad social.

Extender la ejemplaridad a toda su cadena de valor. Reconociendo públicamente las actuaciones que favorezcan la transparencia, la cohesión social y el buen gobierno.

Por último para conseguir un papel más activo en el diseño de estas políticas, CSIF-AGO sigue reclamando su presencia en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*